

boletín oficial de la provincia



núm. 196



viernes, 14 de octubre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-05639

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALCABADO DE ROA

Visto y examinado el expediente de concesión administrativa de uso privativo para la rehabilitación de un lagar tradicional, de la finca del polígono, calificada como bien de dominio público, de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Valcabado de Roa, a 20 de septiembre de 2016.

El Presidente, Francisco Félix Díez Repiso

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 65 -